



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/BW-0142/10/25

Oficio No. 127OR/UARRN/DSFS/3232/2025

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 26 de noviembre de 2025

C. MARIO AGUILAR LOPEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 30 de octubre de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 42 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 22 de octubre de 2025, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Aserradero El Abuelo**, integrado en el **LIBRO CHIS, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 12, AÑO 25**, Código de Identificación **T-07-019-MAL-001/25**; ubicado en **domicilio: RANCHERÍA YALUMA VILLAHERMOSA, CARRETERA A JUZNAJAB LA LAGUNA, KM. 2+000, COORDENADAS DE UBICACIÓN: 1. X=596840.1, Y=1806592.7 Y 2. X=596783.1, Y=1806620.8,, C.P. 30100; COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **127OR/UARRN/DSFS/2801/2025**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS



LIC. AQUILES ESPINOSA GARCÍA

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto. Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en Chiapas. - Ciudad. -
correo electrónico: jorge.zapata@profepa.gob.mx

Expediente: SEMARNAT.5S.7.33.2025

AEG/CAS/aso



